

**LOTE 3:**

Nº de Orden:	3.1. Agustín Pastor Comis S.A.	348.600.-pts
Nº de Orden:	3.4. FLABESA	85.080.-pts
Nº de Orden:	3.5. EL CORTE INGLES S.A.	22.680.-pts
Nº de Orden:	3.6. EL CORTE INGLES S.A.	564.450.-pts
Nº de Orden:	3.7. AGUSTIN PASTOR COMIS S.A.	224.000.-pts
Nº de Orden:	3.8. EL CORTE INGLES S.A.	1.387.436.-pts
Nº de Orden:	3.13. AGUSTIN PASTOR COMIS S.A.	3.111.000.-pts
Nº de Orden:	3.14. FLABESA	53.000.-pts
Nº de Orden:	3.15. EL CORTE INGLES S.A.	490.500.-pts

**LOTE 4:**

Nº de Orden:	4.2 EL CORTE INGLES S.A.	108.675.- pts
Nº de Orden:	4.3. EL CORTE INGLES S.A.	90.000.-pts
Nº de Orden:	4.4. EL CORTE INGLES S.A.	39.312.-pts
Nº de Orden:	4.5. EL CORTE INGLES S.A.	1.154.200.-pts
Nº de Orden:	4.6. EL CORTE INGLES S.A.	370.500.-pts
Nº de Orden:	4.7. EL CORTE INGLES S.A.	945.000.-pts
Nº de Orden:	4.8. EL CORTE INGLES S.A.	180.000.-pts

**OBJETO:** CC 1011/91 R.R. Adjudicación definitiva para la Adquisición de Material Electromédico con destino a las Unidades de Urgencias de la Red Sanitaria.

**IMPORTE DE LAS ADJUDICACIONES Y EMPRESAS ADJUDICATARIAS:**

**LOTE 1:**

Nº de Orden:	1.1. ELMEDIN S.A.	3.999.996.-pts
Nº de Orden:	1.2. JOSE QUERALT ROSAL S.A.	3.717.331.-pts

**OBJETO:** CC 1013/91 F.R. Adjudicación definitiva para la Adquisición de 18 Pulsioxímetros con destino a diferentes Hospitales.

**IMPORTE DE LA ADJUDICACION:** 6.147.000.-pts

**EMPRESA ADJUDICATARIA:** BOC MEDISHIELD S.A.

**OBJETO:** CC 1014/91 R.R. Adjudicación definitiva para la Adquisición de un Telemando con destino al Hospital de Riotinto (Huelva)

**IMPORTE DE LA ADJUDICACION:** 22.000.000.-pts

**EMPRESA ADJUDICATARIA:** PHILLIPS SISTEMAS MEDICOS S.A.

**OBJETO:** CC 1020/91 F.R. Adjudicación definitiva para la Adquisición de Equipamiento Electromédico para el Hospital de Osuna (Sevilla)

**IMPORTE DE LA ADJUDICACION:** 7.916.385.-pts

**EMPRESA ADJUDICATARIA:** LA CASA DEL MEDICO S.a.

Sevilla, 14 de mayo de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

**RESOLUCION** de 19 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 724/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan

**SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA**

Datos del expediente: C.P. 42.253/92: Concurso Público para el Servicio de Lavado de Ropa del Centro de Rehabilitación y Trau-

matología del Hospital General de Especializadas «Virgen de las Nieves».

Tipo máxima de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinticinco millones de pesetas (25.000.000 ptas.)

Fianza provisional: el 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Escuela Universitaria de Enfermería -Pabellón de Gobierno-, 3ª planta, en Avda. de las Fuerzas Armadas, 2, Granada.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y hasta las 13 horas del último día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la 6ª planta del Pabellón de Gobierno del Hospital General de Especialidades «Virgen de las Nieves», a las 12,00 horas del decimoquinto día hábil contado a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuere festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de mayo de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

**AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)**

**ANUNCIO de subasta. (PP. 589/92).**

El Ayuntamiento de Rus (Jaén), autorizado por el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, por Orden de 10 de octubre de 1991, inserta en el BOJA (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía) núm. 94, de 25 de octubre de 1991, saca a subasta pública la venta de las parcelas, del bien rústico del patrimonio de este Ayuntamiento, que se especifican en el anexo A) del presente edicto.

La presente subasta se regirá por el pliego de condiciones de la misma, aprobado por el pleno de la Corporación en sesión de 12 de abril de 1991 y expuesto al público por edicto inserto en el B.O. de este Provincia núm 274, de 28-noviembre-1991.

Conforme al art. 25 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales y referido a la misma se hace constar lo siguiente:

Objeto y tipo de la misma. La venta de las parcelas que se relacionan en referido anexa, por los precios que, igualmente, se indican; al alza.

Duración del contrato y plazos en que se han de verificar los pagos. El contrato de compra-venta una vez que se recoja en la correspondiente escritura pública tiene carácter indefinido. El plazo en que se han de efectuar los pagos es uno solo, con anterioridad a otorgamiento.

Oficina de la corporación donde estén de manifiesto los Pliegos. En la Secretaría general del Ayuntamiento en horario de 8 a 14 en días laborables, se exceptúan los sábados.

Garantías. La provisional se fija en el 4% del tipo de licitación; la definitiva, en el 2% del remate. Todo, conforme el art. 82 del Reglamento invocado.

**MODELO DE PROPOSICION**

D ..... (nombre y 2 apellidos), con DNI núm ..... , con domicilio, a efectos de notificaciones que emanen de este acto, en C/P ..... núm ..... de ..... (.....), enterado de la subasta promovida por el Ayuntamiento de Rus para venta de parcelas en la Dehesa del Monte, ofrece, como precio de compra, la cantidad de Pts (en letra y número), por la parcela núm 78 (se individualiza la parcela). Si se opta a varias, se hacen tantas ofertas como parcelas y se individualizan éstas. Declara conocer el potencial uso restrictivo del aprovechamiento que se consigna en el pliego de la referencia.

**Manifiesta:**

Haber depositado la fianza correspondiente;  
No estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Rus (Jaén).

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas. El plazo de presentación de proposiciones es de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca el presente edicto en el BOJA. Se pueden presentar las plicas en la Secretaría general y desde las 8 a las 14 horas en días laborales, excepto sábados.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas. En el salón de plenos de este Ayuntamiento, a las 12 horas del día 10º siguiente hábil –se excluyen sábados– en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Cláusula adicional. Modificado el pliego general de condiciones en sesión plenaria de 25.IV.92, se expone al público tal modificación por ocho días, conforme al núm. 1 del art. 122 del TRRL, y se hace uso de la facultad que contempla su núm. 2, respetando la condición, si así procediere.

Rus, 28 de abril de 1992.– El Alcalde.

**ANEXO A) a la presente convocatoria****Tipo de licitación de cada parcela:**

general Pts ..... 347.000.  
Para colono ..... 27.510.

Identificación de la parcela	Apellidos y nombre actual colono
A-1	Arcos Mejías, Sol
A-2	Casas Catena, Baltasar.

A-3 a A-5  
A-6 a A-9  
A-10  
A-11 a A-13  
A-14  
A-15  
A-16  
A-17  
A-18 a A-20  
A-21 a A-24/2  
A-25 a A-26/  
A-27  
A-28 a A-29  
A-30  
A-31 a A-32  
A-33 a A-36  
A-37 a A-39/2  
A-40 a A-44  
A-45  
A-46  
A-47 a A-51  
A-52  
A-53 a A-54  
A-55 a A-56  
A-57 a A-60  
A-61 a A-69  
A-70 a A-83/2  
A-84 a A-85/

Delgado Rodríguez, Rosario  
García Ramírez, Salvador  
García Raya, Bartolomé  
García Ruiz, Antonio  
Higueras Delgado, Antonio  
Higueras Delgado, Fernando  
Higueras Delgado, María  
Higueras Delgado, Pedro  
Jiménez Ortiz, Francisca  
López Copado, Francisco  
López López, M<sup>o</sup> Manuela  
López Poza, Victoriano  
López Sánchez, Francisca  
López Sánchez, Ildefonso  
Martínez de la Torre, Catalina  
Martínez Martínez, Marcos  
Moreno Aranda, Juan  
Muñoz Higueras, Cristóbal  
Muñoz Higueras, Pedro  
Muñoz Higueras, Rosario  
Pulpilla Aranda, Juan  
Ramírez Moreno, Francisca  
Rayo Valcárcel, Diego  
Ruiz Beltrán, Mariana  
Ruiz Delgado, Juan Angel  
Ruiz Delgado, Miguel  
Ruiz Ramirez, Patricia  
Ruiz Tello, Pedro

**5.2. Otros anuncios****CONSEJERIA DE TRABAJO**

*EDICTO de la Delegación Provincial de Almería, de notificación a las empresas que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y Decreto de 10 de octubre de 1958, por haber resultado desconocidos en sus domicilios, se notifica a las Empresas, que a continuación se relacionan, que se hacen públicas el Acta de Infracción y la Resolución correspondiente, significándales que contra las mismas puede interponerse Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el BOJA.

Resol. Expte 127/89, Acta 1224/88 de la Empresa Construcciones Benohadux, S.L., con domicilio en Nuevo Urbanización Bloq. 1, 1º, 04740 Aguadulce (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 101.000 pesetas.

Resol. Expte 134/90, Acta 481/90 de la Empresa Francisco Gómez Bernabé, con domicilio en General Satomayor, 31, 04240 Viator (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 60.000 pesetas.

Resol. Expte 247/90, Acta 2005/89 de la Empresa Coprosell, S.L., con domicilio en El Palmeral, 04638 Mojácar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 51.000 pesetas.

Resol. Expte 248/91, Acta 1378/91 de la Empresa Manuel Martínez Moreno, con domicilio en Avda. Carlos III-Residencial Valparaíso, 04740 Aguadulce (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 10.000 pesetas.

Resol. Expte 252/91, Acta 1411/91 de la Empresa Mercedes Urández Martín, con domicilio en Edif. Torre Bahío-Las Ventanicas, 04638 Mojácar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 75.000 pesetas.

Resol. Expte 284/90, Acta 243/90 de la Empresa El Alpargatero, S.A., con domicilio en Ctra. Murcia-Paraje El Alpargatero, 04200 Tabernas (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 501.000 pesetas.

Resol. Expte 287/90, Acta 312/90 de la Empresa Transportes

Rasan, S.L., con domicilio en David, 6 –San Félix–, 04008 Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 1.000.000 de pesetas.

Resol. Expte 5/91, Acta 1941/90 de la Empresa Construcciones Virgen del Mar, S.L., con domicilio en Avda. 28 de Febrero, 9, 04008 Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 76.000 pesetas.

Resol. Expte 72/91, Acta 565/90 de la Empresa José Luis Allue Bascue, con domicilio en Paseo de Almería, s/n, 04001 Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 501.000 pesetas.

Resol. Expte 140/91, Acta 764/91 de la Empresa Construcciones y Abastecimientos, S.A., con domicilio en Plaza Ibiza, 7-1º F, 04004 Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 500.100 pesetas.

Resol. Expte 145/91, Acta 774/91 de la Empresa Promociones Mayfesa, S.A., con domicilio en Andalucía, 8, 04760 Berja (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 125.000 pesetas.

Resol. Expte 177/91, Acta 916/91 de la Empresa Tedeco, S.L., con domicilio en General Tamayo, 8, 04004 Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 240.000 pesetas.

Resol. Expte 202/91, Acta 899/91 de la Empresa Servimax, S.A., con domicilio en Paseo de Almería, 37, 04001 Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 200.000 pesetas.

Resol. Expte 236/91, Acta 1379/91 de la Empresa Antonia Simón Cervantes, con domicilio en Batallón de Cádiz, 3, 04620 Vera Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 10.000 pesetas.

Resol. Expte. 265/91, Acta 1668/90 de la Empresa Antonio Santiago Garcés, con domicilio en Río de la Plata, 5, 04120 Estacabana (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 501.000 pesetas.

Resol. Expte 13/92, Acta 1833/91 de la Empresa Otesa, S.L., con domicilio en Marqués de Comillas, 13, 04004 Almería, por infracción a Leyes Sociales e importe de 10.000 pesetas.